

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	5411
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	03/12/1928
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	52
<b>Fecha de la Norma:</b>	30/11/1928
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA NACIONAL
<b>Vigencia:</b>	DESDE SU SANCION

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE DICTAN VARIAS DISPOSICIONES SOBRE LA JUNTA NACIONAL DE HIGIENE.
<b>Comentario:</b>	La excerpta legal en cuestión se refiere a la organización interna de la Junta Nacional de Higiene (número de miembros, período para el cual son elegidos, requisitos para serlo, composición de su Directiva), se le fijan nuevas funciones, y se le atribuye la organización de todo lo relativo a las profesiones de Medicina y Cirujía, y demás profesiones auxiliares. A través de esta Ley quedan derogadas todas las disposiciones que le sean contrarias. TEMAS RELACIONADOS: HIGIENE PUBLICA, LEY, JUNTA NACIONAL DE HIGIENE, ASAMBLEA NACIONAL, NOMBRAMIENTOS, SANIDAD.

## Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
HIGIENE PUBLICA
JUNTA NACIONAL DE HIGIENE
LEY
NOMBRAMIENTOS
SANIDAD

## Referencias

<b>LEY 52</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 52</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	13	11/02/1931	5954	13/03/1931	REFORMAD O PARCIALM	El inciso 5 del Artículo 4 de la presente Ley fue reformado por la Ley número 13 de 11 de

## Jurisprudencia Constitucional

---